



Expediente: 604/14

Carátula: SVALDI CESAR MATEO C/ FRIAS ALBERTO JESUS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/12/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

20305884643 - SVALDI, CESAR MATEO-ACTOR

30716271648835 - FRIAS, ALBERTO JESUS-DEMANDADO

30648815758606 - CUNIO, ADRIAN-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 604/14



H20901735616

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: SVALDI CESAR MATEO c/ FRIAS ALBERTO JESUS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
- EXPTE 604/14

Informo a Ud.:

Que el día de la fecha el Dr. Cunio (perito médico oficial designado en autos) se comunicó vía telefónica con esta oficina a fin de solicitar remisión de la documentación solicitada (estudios médicos) vía mensajería interna, ello, en razón de tener dificultades para trasladarse a este Centro Judicial para su retiro. Es lo que informo.20 de diciembre de 2024 Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 . Centro Judicial Concepción

CONCEPCION, 20 de diciembre de 2024.-

Téngase presente informe del actuario. Procédase a poner a disposición de la documentación resguardada (estudios medicos), a Secretaria de Superintendencia de este Centro Judicial, a fin de que por medio del servicio de mensajeria remita, al Cuerpo de Peritos médicos del Centro judicial Capital quienes deben poner a disposicion del Sr perito Dr. Adrian Cunio los mencionados estudios.
Remítase mediante oficio a Superintendencia vía mail para informar lo antes ordenado . RDB

Actuación firmada en fecha 23/12/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.